

# Estados Financieros y Anexos

31 de diciembre de 2021  
(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**VIVIR**

*Seguros*

**VIVIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.**  
(Subsidiaria 100% de Grupo Humano, S. A.)  
(Panamá, República de Panamá)

**VIVIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.**  
(Subsidiaria 100% de Grupo Humano, S. A.)  
(Panamá, República de Panamá)

**Estados Financieros**

31 de diciembre de 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**VIVIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.**  
Subsidiaria 100% de Grupo Humano, S. A.  
(Panamá, República de Panamá)

Índice del contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera  
Estado de resultados integrales  
Estado de cambios en el patrimonio  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros



**KPMG**  
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y  
Calle 56 Este, Obarrio  
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700  
Website: kpmg.com.pa

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Directiva y Accionista  
Vivir Compañía de Seguros, S. A.

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Vivir Compañía de Seguros, S. A. (la "Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Base de la Opinión**

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

**Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificada de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

**Otros requerimientos legales de información**

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Pablo Ureña P.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría de la Compañía a la que se refiere este informe, está conformado por Pablo Ureña P., Socio de Auditoría, Angélica Badillo, Gerente de Auditoría, Nicole Ramsauer, Socia de Tecnología, Paulo Rodríguez, Gerente de Tecnología, Moisés Duarte, Supervisor Senior.

KPMG

Panamá, República de Panamá  
28 de abril de 2022

Pablo Ureña P.  
Socio  
C.P.A. 3751

**VIVIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.**  
(Subsidiaria 100% de Grupo Humano, S. A.)  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de situación financiera**

Al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

Activos	Nota	2021	2020
Efectivo	6	2,220,441	1,256,360
Cuentas por cobrar			
Asegurados, neto	21	172,083	384,615
Accionistas	5, 21	3,590,440	5,274,881
Reaseguro		7,128	0
Otras	7	1,399,714	2,011,962
		<u>5,169,365</u>	<u>7,671,458</u>
Activos financieros			
Partidas por cobrar		9,868	21,673
Depósitos a plazo fijo	8, 21	2,955,846	3,101,232
Disponibles para la venta	8, 21	1,478,215	1,822,200
Impuesto pagado por anticipado		213,868	213,868
Mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	9	59,058	67,665
Activo por derecho de uso	10	94,224	219,857
Fondo de cesantía		67,958	61,641
Otros activos		44,593	40,193
<b>Total de activos</b>		<u>12,313,436</u>	<u>14,476,147</u>

Las notas en las páginas 9 a la 36 son parte integral de estos estados financieros.



Notas a los estados financieros

Las estimaciones y los supuestos en los cuales se basan son revisados de manera continua. Los resultados de las revisiones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten.

Juicios

Información relacionada con los juicios efectuados en la aplicación de las políticas contables que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros están incluidos en las siguientes notas:

- Nota 11 - Provisiones de los contratos de seguros.
- Nota 3.g Deterioro de los activos financieros: evaluación cuando el riesgo de crédito del activo financiero ha incrementado desde el reconocimiento inicial.

Suposiciones e incertidumbres de estimación

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se incluye en las siguientes notas:

- Nota 11 - Provisiones de los contratos de seguros.
- Nota 21 - Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la revelación y medición de los valores razonables. La Compañía ha establecido un marco de control con respecto a la medición de los valores razonables y que la administración tenga responsabilidad sobre la vigilancia de todas las mediciones significativas de los valores razonables, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) de mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2: insumos que son diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (i.e. como precios) o indirectamente (i.e. derivados de los precios)
- Nivel 3: insumos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (insumos no observables).

10

Notas a los estados financieros

Si los insumos utilizados para la medición del valor razonable de un activo o pasivo pueden ser categorizados en diferentes niveles de la jerarquía de valores razonables, la medición del valor razonable se categoriza en su totalidad en el mismo nivel jerárquico de valor razonable de nivel más bajo de insumo que sea significativo a la medición en su conjunto.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Contratos de seguro

Información acerca de las suposiciones hechas en la medición de los contratos de seguro está incluida en la nota 11.

(3) Resumen de políticas de contabilidad más importantes

La Compañía ha aplicado consistentemente las siguientes políticas de contabilidad a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

(a) Clasificación de los contratos de seguros

Los contratos por medio de los cuales la Compañía acepta riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza) acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que la Compañía pague beneficios adicionales significativos. Una vez un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren. Los contratos de seguro también exponen a la Compañía al riesgo financiero. La Compañía no acepta riesgo de seguros de otras aseguradoras.

(b) Instrumentos financieros

La Compañía ha aplicado la exención temporal de la NIIF 9 y, por lo tanto, ha aplicado la NIC 39 a sus activos y pasivos financieros en su período de presentación contable al 31 de diciembre de 2021.

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: activos financieros disponibles para la venta y partidas por cobrar.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

11

Notas a los estados financieros

Activos financieros no derivados

Los activos financieros no derivados son clasificados a la fecha de adquisición, basados en la capacidad e intención de la entidad de venderlos o mantenerlos por un período indefinido de tiempo. Las clasificaciones efectuadas por la Compañía se detallan a continuación:

(i) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período indefinido de tiempo, esperando ser vendidos respondiendo a la necesidad de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipo de cambio o precio del valor o la inversión. Siempre que se pueda obtener un valor fiable en el mercado, estos activos se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable son reconocidos en una cuenta de valuación en el estado de resultados integrales hasta tanto los valores sean vendidos o redimidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en cuyo caso, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales son incluidas en los resultados del período en el estado de resultados integrales.

El valor razonable de un instrumento de inversión es determinado por su precio de mercado cotizado en una bolsa activa, a la fecha del estado de situación financiera. De no estar disponible un precio en el mercado, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados. Para aquellos casos de inversiones en instrumentos de patrimonio en donde no exista un mercado activo de donde obtener cotizaciones y donde no es fiable estimar un valor razonable, las inversiones se mantienen a costo, menos cualquier importe por deterioro acumulado.

(ii) Depósitos a plazo fijo

En esta categoría se incluyen aquellos activos financieros no derivados con pagos y vencimientos fijos o determinables, para los cuales la administración de la Compañía tiene la intención positiva y la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento. Los valores mantenidos hasta su vencimiento de propiedad de la Compañía son llevados al costo amortizado utilizando el método de tasa interés efectiva.

(iii) Partidas por cobrar

Las partidas por cobrar se miden al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado menos las pérdidas por deterioro. Las partidas por cobrar se componen de los deudores y otras cuentas por cobrar.

(iv) Efectivo

El efectivo está representado por el dinero en efectivo y en bancos.

12

Notas a los estados financieros

(v) Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros no derivados, son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Compañía se hace parte de las cláusulas contractuales del instrumento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se descargan, cancelan o expiran. La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Los otros pasivos financieros se componen de obligaciones, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

(c) Cuentas por cobrar de seguro

Las cuentas por cobrar de seguros se miden en el reconocimiento inicial al valor razonable de la contraprestación por cobrar. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar de seguros se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa interés efectiva. El valor en libros de las cuentas por cobrar de seguro se revisa por deterioro siempre que los eventos o circunstancias indiquen que el importe en libros pueda no ser recuperable, la pérdida por deterioro es registrada en el estado de resultados integrales.

(d) Participación de los reaseguradores en los contratos de seguro (activos de reaseguro)

Los activos de reaseguros representan los saldos adeudados por las compañías de reaseguros. Los montos recuperables de los reaseguradores se estiman de manera consistente con la provisión de prima no devengada, de siniestros pendientes o los reclamos liquidados asociados con las pólizas del reasegurador y están de acuerdo con el contrato de reaseguro relacionado.

Los activos de reaseguro se revisan por deterioro en cada fecha de presentación, o con mayor frecuencia, cuando surge un indicador de deterioro durante el período sobre el que se informa. El deterioro ocurre cuando hay evidencia objetiva como resultado de un evento después del reconocimiento inicial del activo de reaseguro sobre el cual la Compañía no podrá recibir todos los montos pendientes por vencer según los términos del contrato y el evento tiene un impacto medible de manera confiable. La pérdida por deterioro se registra en el estado de resultados integrales.

(e) Mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada

(i) Reconocimiento y medición  
Los elementos de mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Si partes significativas de un elemento del mobiliario y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de mobiliario y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada se reconoce en resultados.

13

Notas a los estados financieros

(ii) Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

(iii) Depreciación y amortización

La depreciación y amortización se calcula para rebajar el costo de los elementos de mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada menos sus valores residuales estimados usando el método lineal durante sus vidas útiles estimadas, y por lo general se reconoce en resultados. Los activos arrendados se deprecian durante el menor entre el plazo del arrendamiento y sus vidas útiles a menos que exista certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento.

Las vidas útiles estimadas del mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada son como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	5
Mejoras a la propiedad arrendada	5

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisarán a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustarán si es necesario.

(f) Deterioro de activos

Activos financieros no derivados  
Los activos financieros no clasificados al valor razonable son evaluados en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye:

- Mora o incumplimiento por parte de un asegurado;
- Reestructuración de un monto adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias;
- Indicios de que un asegurado o emisor se declarará en quiebra;
- Cambios adversos en el estado de pago de asegurados o emisores;
- Desaparición de un mercado activo para un instrumento debido a dificultades financieras; y
- Datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros

14

Notas a los estados financieros

Activos financieros disponibles para la venta

Las pérdidas por deterioro en activos financieros disponibles para la venta se reconocen reclasificando las pérdidas acumuladas en la reserva de valor razonable a resultados. El importe reclasificado será la diferencia entre el costo de adquisición (neto de cualquier reembolso del principal o amortización del mismo) y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocida en el resultado del período. Si en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta se incrementase, y este incremento pudiese ser objetivamente relacionado con un suceso ocurrido después de que la pérdida por deterioro de valor fuese reconocida en el resultado del período, tal pérdida se revertirá en resultados del período. Las pérdidas por deterioro reconocidas en resultados para un instrumento de patrimonio clasificado como disponible para la venta no se reversan en resultados.

Activos no financieros:

En cada fecha de balance, la Compañía revisa los importes en libros de sus activos financieros para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o Unidad Generadora de Efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

Una pérdida por deterioro se reversa sólo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

(g) Provisiones sobre contratos de seguros

Los contratos de seguros incluyen los ramos de salud y colectivo de vida.

15

Notas a los estados financieros

- (i) **Provisión para primas no devengadas**  
La provisión para primas no devengadas se compone de las primas que se han acordado durante el año y que se estima se ganará en los periodos financieros subsiguientes, computada separadamente para los contratos de seguros utilizando el método de prorrata diaria. El cálculo de la prorrata diaria es el resultado de la división de las primas suscritas entre el número de días que abarca la vigencia de la cobertura de la póliza.
- (ii) **Insuficiencia de primas**  
En cada fecha de reporte se realiza una prueba de insuficiencia de primas, utilizando los lineamientos autorizados por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá. Cualquier adecuación que surja de esta prueba es registrada en el estado de resultados integrales.
- (iii) **Reclamos en trámite e IBNR**  
Los reclamos en trámite de los ramos generales se componen de la acumulación del costo estimado para liquidar todos los reclamos incurridos reportados pero no pagados y aquellos siniestros incurridos pero no reportados a la fecha del estado de situación financiera, además de aquellos gastos relacionados con el manejo de los reclamos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos, experiencia pasada y otras tendencias y un margen apropiado prudencial. Este pasivo no está descontado por el valor del dinero en el tiempo.
- Los reclamos derivados del negocio de seguros de personas consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el período, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite. Esta provisión es determinada caso por caso.
- Los pasivos son dados de baja cuando la obligación a pagar un reclamo expira y es descartado o cancelado.
- Los reclamos incurridos, pero no reportados, se miden de acuerdo al método de triangulación, en el cual se proyectan los reclamos pendientes, reportados y no reportados, sobre la base histórica de los reclamos efectivamente pagados en los últimos cinco años.
- El principal supuesto de esta técnica es que la experiencia pasada en el desarrollo de las pérdidas puede ser utilizada para proyectar su desarrollo futuro y por consiguiente lograr una mejor estimación de su costo definitivo.

Notas a los estados financieros

- Aun cuando la Administración considera que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados recuperables de los reaseguradores, están presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible a la fecha de reporte, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. Los ajustes a la cantidad de los reclamos provisionados en años anteriores son reflejados en los estados financieros del período en el cual los ajustes son hechos. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.
- (h) **Cuentas por pagar de seguros**  
Las cuentas por pagar de seguro que incluye los reaseguros por pagar, son reconocidas cuando se adeudan y medidas inicialmente al valor razonable de la consideración a pagar. Posteriormente son dadas de baja cuando es cancelado el compromiso.
- (i) **Provisiones**  
Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera cuando la Compañía tiene una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que una salida de beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación. Si el efecto es significativo, las provisiones son determinadas descontando los flujos de efectivo futuros esperados a una tasa antes de impuesto que refleje las evaluaciones corrientes del mercado, del valor del dinero en el tiempo y, donde es apropiado, el riesgo específico al pasivo.
- (j) **Provisión para prima de antigüedad y fondo de cesantía**  
El Código de Trabajo establece en la legislación laboral panameña el reconocimiento de una prima por la antigüedad de servicios de los trabajadores a la finalización de la relación laboral, por cualquier causa. Para este fin, la Compañía ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de indemnización por cada año de trabajo, lo que es igual a 1.92% sobre los salarios pagados en el año. La Ley 44 de 12 de agosto de 1995 establece, a partir de la vigencia de la Ley, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y una porción de la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo. Este fondo deberá constituirse con base en la cuota parte relativa a la prima de antigüedad y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización.
- (k) **Patrimonio**  
**Acciones comunes**  
Las acciones comunes son acciones sin valor nominal. La Compañía clasifica las acciones comunes como patrimonio. Los costos incrementales de emitir las acciones comunes se reconocen como una deducción del patrimonio.

Notas a los estados financieros

- Reservas**
- (i) **Reserva legal Seguros**  
De acuerdo al Artículo 213 de la Ley de Seguros de la República de Panamá, las aseguradoras están obligadas a formar y mantener en el país un fondo de reserva equivalente a un 20% de sus utilidades netas antes de aplicar el impuesto sobre la renta, hasta constituir un fondo de dos millones de balboas (US\$2,000,000), y de allí en adelante un 10%, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.
- Reaseguro**  
De acuerdo al Artículo 28 de la Ley 63 de Reaseguros de la República de Panamá, las reaseguradoras están obligadas a formar y mantener en el país un fondo de reserva que será aumentado con un cuarto del uno por ciento (0.25%), del incremento de las primas suscritas cada año, en relación con el año anterior.
- (ii) **Reserva de previsión para riesgos catastróficos y/o de contingencias**  
El numeral 2 del Artículo 208 de la ley de Seguros de la República de Panamá requiere que la aseguradora acumule una reserva de previsión para riesgos catastróficos y/o de contingencia no menor de 1% y hasta 2 1/2% sobre las primas netas retenidas para todos los ramos. El uso y restitución de esta reserva son reglamentados por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá, entre otros casos, cuando la siniestralidad presenta resultados adversos. En el caso de la reserva de previsión para desviaciones estadísticas, la Compañía recibió autorización de parte de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, mediante Resolución No.1101 de 18 de octubre de 1999, para el uso, restitución y acumulación de las reservas de previsión para desviaciones estadísticas en la siniestralidad cuando ello proceda con base en cálculos actuariales.
- (iii) **Reserva de previsión para desviación estadística**  
De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del Artículo 208 de la ley de Seguros de la República de Panamá se requiere que la aseguradora en el país acumule una reserva de previsión para desviaciones estadísticas no menor de 1% y hasta 2 1/2% sobre las primas netas retenidas para todos los ramos. El uso y restitución de esta reserva serán reglamentados por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá, entre otros casos, cuando la siniestralidad presente resultados adversos. La Compañía lo establece esta sobre la base del 1%.
- (iv) **Reserva por ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta**  
La reserva por ganancias y pérdidas no realizadas en inversiones disponibles para la venta incluye el cambio neto acumulado del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, hasta que las mismas son dadas de baja en cuenta o se consideren deterioradas.

Notas a los estados financieros

- Los aumentos y disminuciones de estas reservas se registran con cargo o crédito a las utilidades no distribuidas disponibles.
- (v) **Dividendos**  
Los dividendos son reconocidos en el estado de situación financiera como activos y/o pasivos, cuando la Compañía tiene los derechos y/u obligación para recibir o realizar el pago por la distribución autorizada. El pago de los dividendos se deduce de las utilidades no distribuidas.
- (l) **Reconocimiento de ingresos**
- (i) **Primas suscritas**  
Las primas suscritas están compuestas por las primas de los contratos que se han acordado durante el año menos las cancelaciones solicitadas por los tenedores de las pólizas, sin importar si se relacionan totalmente o en parte con un período contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se corrige al ajustar el movimiento de la provisión de prima no devengada, para reconocer desde la fecha efectiva de la póliza, sobre el período de vigencia del contrato el correspondiente ingreso.
- (ii) **Ingresos por comisiones**  
Los ingresos por comisiones están compuestos principalmente por las comisiones ganadas en la compra del reaseguro cedido y aquellos contratos de reaseguro asumido en donde se acordó una participación de la utilidad del contrato.
- (iii) **Ingresos por inversiones**  
Los ingresos por intereses sobre valores son reconocidos mediante el método de tasa de interés efectiva y se registran en el estado de resultados integrales. Las ganancias y pérdidas por la venta de valores disponibles para la venta son también reconocidas en el estado de resultados integrales. Las ganancias netas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados cuando estas inversiones son vendidas.
- (iv) **Otros ingresos**  
Los ingresos misceláneos se reconocen con base en el método de devengado según los acuerdos correspondientes.
- (m) **Reaseguros cedidos**  
En el curso normal de las operaciones, la Compañía ha suscrito contratos de reaseguros con otras compañías de seguros locales o extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Compañía de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.
- Las primas cedidas y los beneficios reembolsados por los reaseguradores por los reclamos incurridos son presentados en el estado de resultados integrales de forma bruta.

Notas a los estados financieros

- Sólo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables por los reclamos incurridos de acuerdo a estos contratos son reconocidas en el mismo período que el reclamo relacionado es registrado.
- Las comisiones ganadas en los contratos de reaseguros se registran como ingresos en el estado de resultados integrales.
- (n) **Reclamos y beneficios incurridos**
- (i) **Reclamos y beneficios brutos**  
Los reclamos generales de seguro incluyen todos los reclamos ocurridos durante el año, ya sea informados o no, los costos relacionados y externos relacionados con el procesamiento y liquidación de siniestros, una reducción por el valor del salvamento y otras recuperaciones, y cualquier ajuste a reclamaciones pendientes de años anteriores.
- (ii) **Participación de los reaseguradores en los reclamos y beneficios**  
Los reclamos de reaseguro se reconocen cuando el reclamo de seguro bruto relacionado se reconoce de acuerdo con los términos del contrato de reaseguro relacionado.
- (o) **Costos de adquisición**  
Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación de estos contratos, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados a los resultados del período.
- (p) **Arrendamientos**  
Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.
- (i) Como arrendatario  
Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.
- La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Notas a los estados financieros

- Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente la Compañía al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.
- El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Por lo general, la Compañía usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.
- La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.
- El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Compañía del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.
- Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.
- Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor**  
La Compañía ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.
- (q) **Impuesto sobre la renta**  
El impuesto corriente se reconoce en resultados con excepción de los casos en los que se relacionan con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otras utilidades integrales.

Notas a los estados financieros

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar o a recuperar sobre el ingreso gravable o pérdidas del año, utilizando las tasas vigentes o que estarán vigentes a la fecha de reporte, y cualquier ajuste al impuesto por pagar con respecto a años anteriores.

(4) **Nuevas normas internacionales de información financiera (NIIF) e interpretaciones aun no adoptadas**  
A la fecha de presentación, existen NIIF no adoptadas que aún no han sido aplicadas en su preparación:

(i) **Modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro.**

En septiembre de 2016, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 4 para tratar problemas que surgen de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la nueva norma de contratos de seguro (NIIF 17).

Las modificaciones introducen dos opciones alternativas para aplicar la NIIF 9 para las entidades que emiten contratos dentro del alcance de la NIIF 4: una exención temporal; y un enfoque de superposición.

La exención temporal permite a las entidades elegibles diferir la fecha de implementación de la NIIF 9 para los períodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 y continuar aplicando la NIC 39 a los activos y pasivos financieros. Una entidad puede aplicar la exención temporal de la NIIF 9 si:

- (i) No ha aplicado previamente ninguna versión de la NIIF 9, aparte de los requisitos para la presentación de ganancias y pérdidas en los pasivos financieros designados como VRCR; y
- (ii) Sus actividades están predominantemente relacionadas con el seguro en su fecha de presentación anual que precede inmediatamente al 1 de abril de 2017.

El enfoque de superposición permite a una entidad que aplica la NIIF 9 reclasificar entre los resultados del período y otro resultado integral una cantidad que resulta entre la ganancia o pérdida al final del período sobre el que se informa para ciertos activos financieros designados que son los mismos que si una entidad hubiera aplicado la NIC 39 a estos activos financieros designados.

Una entidad puede aplicar la exención temporal de la NIIF 9 para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Una entidad puede comenzar a aplicar el enfoque de superposición cuando aplica la NIIF 9 por primera vez.

La Compañía realizó una evaluación de las modificaciones y llegó a la conclusión de que sus actividades están predominantemente relacionadas con los seguros al 31 de diciembre de 2021. Durante 2021, no hubo cambios significativos en las actividades de la Compañía que requieren una nueva evaluación. La Compañía ha aplicado la exención temporal de la NIIF 9 y, por lo tanto, ha aplicado la NIC 39 a sus activos y pasivos financieros en su período de presentación contable al 31 de diciembre de 2021.

Notas a los estados financieros

(ii) **NIIF 17 Contratos de Seguros**

NIIF 17 introduce un modelo contable que mide los grupos de contratos de seguros basados en flujos de caja de cumplimiento y un margen de servicio contractual. Aporta mayor comparabilidad y transparencia en relación con rentabilidad de un negocio de seguros nuevo y en vigor; además, brinda a los usuarios de la información financiera mayor visión de la salud financiera de las entidades que emiten contratos de seguro. Separa, además, la presentación de suscripción y los resultados financieros con lo cual dará mayor transparencia sobre las fuentes de la utilidad técnica de seguros y la calidad de las ganancias.

La NIIF 17 contiene requisitos de divulgación cualitativos y cuantitativos. El objetivo es que una entidad divulgue información que, junto con la información presentada en los estados financieros en su conjunto, proporcione una base para los usuarios de esos estados financieros para evaluar los efectos que los contratos de seguro han tenido en su posición financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo. La NIIF 17 requiere revelaciones específicas sobre: Importes reconocidos en los estados financieros; juicios significativos efectuados al aplicar la NIIF 17; y La naturaleza y alcance de los riesgos derivados de los contratos de seguro. Las entidades deben considerar el nivel de detalle que sea necesario para satisfacer el objetivo general de divulgación y poner énfasis en cada requisito de divulgación.

La NIIF 17 es efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2023. Se permite la adopción anticipada para las entidades que aplican la NIIF 9 en o antes de la fecha de aplicación de la NIIF 17.

La implementación de NIIF 17 y la evaluación de su impacto potencial sobre los estados financieros de la Compañía aún se encuentra en proceso.

(iii) **Otras normas**

No se espera que las siguientes normas e interpretaciones modificadas tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

- Contratos onerosos-Costo de incumplimiento de un contrato (enmienda a la NIC 37).
- Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020.
- Propiedades, planta y equipo: Productos obtenidos antes del uso previsto (modificaciones a la NIC 16).
- Referencia al marco conceptual (modificaciones a la NIIF 3).
- Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1).
- Información a revelar sobre políticas contables (modificaciones a la NIC 1 y al Documento Práctico No. 2 de las NIIF).
- Definición de Estimaciones Contables (modificaciones a la NIC 8)

Notas a los estados financieros

(5) **Saldos y transacciones con partes relacionadas**

El estado de situación financiera incluye y el estado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

	2021	2020
<b>Activos</b>		
Cuentas por cobrar accionistas	3,590,440	5,274,881

En el año 2021, los accionistas realizaron abonos por B/.1,684,441.

(6) **Efectivo**

	2021	2020
Efectivo en caja	1,000	1,000
Cuentas de corrientes	1,890,464	948,658
Cuentas de ahorros	328,977	306,702
<b>Total</b>	<b>2,220,441</b>	<b>1,256,360</b>

(7) **Otras**

	2021	2020
Perinversiones, S. A. de C.V.	1,386,018	1,999,525
Empleados	10,065	10,137
Otras	3,631	2,300
<b>Total</b>	<b>1,399,714</b>	<b>2,011,962</b>

El 14 de julio de 2020, la Compañía firmó la adenda al contrato de compraventa de acciones con Perinversiones, S. A. de C. V. por la venta de la subsidiaria Aseguradora Vivir, S. A. ubicada en El Salvador, por un monto de B/.3,293,789 menos cuota parte de gastos por B/.105,125, registrado en la cuenta por cobrar otras. El 20 de julio de 2020, de acuerdo con el contrato, la Compañía recibió el pago inicial por B/.1,189,139.

En dicha adenda se estableció el plazo de pago en cuotas, siendo la primera en el mes de enero 2021 y cinco cuotas siguientes de forma semestral, hasta su cancelación. Durante el año 2021, se recibió B/.613,507 correspondiente a la primera y segunda cuota, el 13 de enero de 2022, fue recibido el tercer pago, por B/.314,148.

Notas a los estados financieros

(8) **Activos financieros**

Depósitos a plazo	2021	2020
Depósitos a plazo fijo en bancos locales	2,955,846	3,180,932
Provisión para pérdidas esperadas en depósitos	0	(79,700)
	<u>2,955,846</u>	<u>3,101,232</u>

Los depósitos a plazo fijos devengan tasas de interés de entre 1% y 4.15% (2020: 1% y 4.5%) y tienen vencimiento en el año 2022.

**Disponibles para la venta**

El movimiento de los valores disponibles para la venta es el siguiente:

	2021	2020
Saldo inicial	1,822,200	992,325
Compras	0	1,342,625
Pérdidas no realizadas en inversiones	(43,985)	(5,075)
Redenciones	(300,000)	(507,675)
<b>Saldo final</b>	<b><u>1,478,215</u></b>	<b><u>1,822,200</u></b>

Los valores disponibles para la venta consisten principalmente de bonos y notas del tesoro panameño, con tasas de interés anual entre 3.0% y 6.75% (2020: 3.0% y 6.75%).

Notas a los estados financieros

(9) **Mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada**

	Mobiliario	Equipo	Mejoras	Total
<b>Costo</b>				
Saldo al 1 de enero de 2020	33,864	210,297	96,958	341,119
Adiciones	0	16,311	0	16,311
Retiros	(25,195)	(119,152)	(79,326)	(223,673)
Reclasificaciones	(325)	(22,000)	0	(22,325)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>8,344</u>	<u>85,456</u>	<u>17,632</u>	<u>111,432</u>
Saldo al 1 de enero de 2021	8,344	85,456	17,632	111,432
Adiciones	2,351	8,988	0	11,339
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>10,695</u>	<u>94,444</u>	<u>17,632</u>	<u>122,771</u>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Saldo al 1 de enero de 2020	28,052	137,873	80,170	246,095
Gasto del año	1,669	17,140	4,369	23,178
Retiros	(25,195)	(119,152)	(79,326)	(223,673)
Reclasificaciones	0	(1,833)	0	(1,833)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>4,526</u>	<u>34,028</u>	<u>5,213</u>	<u>43,767</u>
Saldo al 1 de enero de 2021	4,526	34,028	5,213	43,767
Gasto del año	1,660	15,408	2,878	19,946
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>6,186</u>	<u>49,436</u>	<u>8,091</u>	<u>63,713</u>
<b>Valor según libros</b>				
Al 31 de diciembre de 2020	<u>3,818</u>	<u>51,428</u>	<u>12,419</u>	<u>67,665</u>
Al 31 de diciembre de 2021	<u>4,509</u>	<u>45,008</u>	<u>9,541</u>	<u>59,058</u>

(10) **Activos por derecho de uso**

	2021	2020
<b>Edificios</b>		
Saldo al inicio de año	219,857	345,489
Gasto por depreciación	(125,633)	(125,632)
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>94,224</u></b>	<b><u>219,857</u></b>



Notas a los estados financieros

(20) Impuestos

*Impuesto sobre la renta*

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías en Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por lo últimos tres años, según regulaciones fiscales vigentes.

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, obliga a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal de Panamá a una tasa de 25% y (b) la renta neta gravable calculada bajo el método presunto, que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

A continuación, se presenta la conciliación del impuesto sobre:

	2021	2020
Pérdida antes del impuesto sobre la renta	(2,483,440)	(53,401)
<b>Tasa efectiva (25%)</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Método del cálculo alternativo de impuesto sobre la renta (CAIR)</b>		
	2021	2020
Ingresos gravables	9,322,175	9,458,144
Renta neta gravable (4.67%)	435,345	441,695
Impuesto sobre la renta (CAIR a la tasa impositiva del 25%)	0	0
Total, de impuesto sobre la renta	0	0

La Compañía solicitó a la Dirección General de Ingresos (DGI) la no aplicación del CAIR, la cual fue aprobada mediante Resolución No. 201-7413 por tres años, desde el 2019 al 2021.

*Otros impuestos*

Además, los registros de la Compañía pueden estar sujetos a examen por las autoridades fiscales para determinar el cumplimiento con otros impuestos.

El impuesto sobre la renta se calcula sobre una base neta como el monto mínimo de impuesto a pagar, y se reconoce como un gasto de impuesto sobre la renta de conformidad con la NIC 12, cualquier exceso sobre el monto mínimo es reconocido como un gasto operativo.

32

Notas a los estados financieros

(21) Instrumentos financieros – valores razonables y gestión de riesgos

(a) Clasificación contable y valores razonables

El cuadro que se presenta a continuación muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluyendo sus niveles de jerarquía del valor razonable.

El cuadro no incluye información para los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros de estos instrumentos se aproxima al valor razonable:

Valor en libros	Valor razonable				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	
<b>Activos financieros medidos a valor razonable</b>					
Disponible para la venta	1,478,215	0	1,478,215	0	1,478,215
<b>Activos financieros no medidos a valor razonable</b>					
Efectivo	2,220,441	0	0	0	0
Depósitos a plazo	2,955,846	0	0	0	0
Cuentas por cobrar asegurados, neto	172,083	0	0	0	0
Cuentas por cobrar accionistas	3,590,440	0	0	0	0
	8,938,810	0	0	0	0
<b>Pasivos financieros no medidos a valor razonable</b>					
Cuentas por pagar de seguros	164,112	0	0	0	0
Pasivo por arrendamiento	101,747	0	0	0	0
	265,859	0	0	0	0
<b>2020</b>					
Valor en libros	Valor razonable				
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total		
<b>Activos financieros medidos a valor razonable</b>					
Inversión disponible para la venta	1,822,200	0	1,822,200	0	1,822,200
<b>Activos financieros no medidos a valor razonable</b>					
Efectivo	1,256,360	0	0	0	0
Depósitos a plazo	3,101,232	0	0	0	0
Cuentas por cobrar asegurados, neto	394,615	0	0	0	0
Cuentas por cobrar accionistas	5,274,881	0	0	0	0
	10,017,088	0	0	0	0
<b>Pasivos financieros no medidos a valor razonable</b>					
Cuentas por pagar de seguros	209,565	0	0	0	0
Pasivo por arrendamiento	229,383	0	0	0	0
	438,948	0	0	0	0

33

Notas a los estados financieros

(b) Gestión de riesgo

*Financiero*

La Administración de la Compañía vela por el cumplimiento de las políticas y administración de riesgos financieros, fijando límites y controles. La Administración supervisa el cumplimiento de las políticas de administración de riesgos.

Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. El estado de situación financiera de la Compañía incluye instrumentos financieros.

Los principales riesgos identificados por la Compañía son los riesgos de crédito y de liquidez y por el uso de instrumentos financieros, los cuales se describen a continuación:

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo que el deudor o emisor de un activo financiero que es propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió el activo financiero respectivo.

*Cuentas por cobrar a clientes*

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito está influenciada por la característica de cada cliente. A la fecha del estado de situación financiera las cuentas por cobrar a clientes no tienen concentraciones importantes en personas particulares.

Al inicio de la relación contractual, la Junta Directiva evalúa las referencias financieras y otros aspectos de crédito de cada prospecto cliente. Una vez aceptados, los clientes firman un acuerdo donde se especifican las condiciones de límites de crédito y de pago. No se otorgan créditos a clientes que no tengan contratos previamente firmados.

La morosidad de las cuentas por cobrar de seguros se presenta a continuación:

	2021	2020
De 1 a 30 días	163,155	177,498
De 31 a 60 días	44,117	68,673
De 61 a 90 días	23,018	35,586
Más de 90 días	80,728	234,257
	311,018	516,014
Provisión para primas incobrables	(138,935)	(131,399)
	172,083	384,615

34

Notas a los estados financieros

El movimiento del año de la provisión para pérdida por deterioro de primas se presenta a continuación:

	2021	2020
Saldo al inicio	131,399	115,181
Gasto del año	7,536	16,218
Saldo al final	138,935	131,399

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía pueda experimentar dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. Para que la Compañía pueda manejar su liquidez el accionista debe asegurarse, tanto como sea posible, de proveer el soporte financiero, para que siempre la Compañía tenga la suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales, sin incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de daño a la reputación de la Compañía.

Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros son a menos de un año.

**Riesgos de seguros**

La Compañía utiliza una estructura de administración de riesgos que cubre todos los aspectos significativos del negocio de seguros lo que proporciona una comunicación efectiva y asigna responsabilidades claras que permiten la toma de decisión en el entendido de los riesgos de seguro. Esta estructura es monitoreada a través del Comité de Riesgos.

*Riesgo de suscripción*

Todas las pólizas de seguros contratadas tienen un patrón de pérdida esperada y un patrón de pérdida potencial. El entendimiento de los eventos posibles que pueden resultar en siniestros, las interrelaciones entre las pólizas aseguradas y el cómo las pólizas pueden agruparse en escenarios distintos es esencial para entender el total aceptado de riesgo de seguros, lo cual se aplica a todas las clases de negocios de seguros suscritos.

*Riesgo de reaseguro*

Para limitar el riesgo potencial sobre coberturas de seguros, la Compañía cede ciertos niveles de riesgos a reaseguradores de primera línea. Los riesgos asociados con los reclamos se administran mediante monitoreo continuo y experiencia adquirida en el manejo administrativo de la cartera de clientes. La Compañía ha desarrollado apropiados controles de suscripción de riesgos y límites de retención. La cesión de reaseguro no exime a la Compañía ante el beneficiario de la cobertura y la eventualidad de que un reasegurador no pueda honrar su compromiso.

*Sensibilidad al riesgo de seguros*

Los cambios en las presunciones utilizadas en la determinación de las provisiones de seguros que podrían tener un impacto en los resultados de la Compañía guardan relación con un aumento o disminución en el monto de los reclamos.

35

Notas a los estados financieros

(22) Efectos de la pandemia mundial de la propagación del coronavirus o COVID-19

A partir del año 2021, el Gobierno de Panamá inició el levantamiento gradual de las restricciones de movilidad que había impuesto durante el período 2020 y que se mantuvieron vigentes hasta la primera semana de enero 2021. A consecuencia de ello, la actividad económica empieza a recuperarse poco a poco, y a pesar de que las nuevas infecciones de Covid-19 continuaron registrándose durante todo el año 2021 (con picos importantes a inicios, mediados y finales del año), no se volvieron a establecer restricciones de movilidad para los panameños.

Derivado de lo anterior, los asegurados que tenían tratamientos y/o procedimientos pendientes de realizarse desde el año 2020 (que habían sido postergados por el Covid-19) retomaron sus procesos y se realizaron los mismos durante el período 2021, lo cual generó un incremento importante de la siniestralidad. Adicionalmente, el levantamiento de las medidas de restricción y movilidad generó un aumento en la frecuencia de uso de las pólizas, la cual alcanzó nuevamente los niveles previos a la pandemia. Esto de igual manera incidió en el incremento experimentado en la siniestralidad de la cartera.

A pesar de la reactivación de las actividades económicas en el país, el crecimiento en la suscripción de nuevas pólizas fue bastante moderado, superando la producción lograda en el 2020 pero sin alcanzar los niveles de producción acostumbrados en los periodos anteriores.

La Compañía continuó brindando la cobertura excepcional para el Covid-19 en el marco del compromiso asumido con sus clientes asegurados desde el inicio de la pandemia. El impacto de los reclamos relacionados con el Covid-19 durante el período 2021, fue mayor que el impacto de dicho diagnóstico en el año 2020, generando gastos por más de B/.925 mil versus los B/.550 mil pagados por este concepto en el 2020. No obstante, para finales del 2021, y a pesar de un incremento sumamente relevante en la tasa de contagios a consecuencia de la propagación y predominio de la nueva variante Ómicron, la tasa de hospitalizaciones por Covid-19 se redujo significativamente, lo cual podemos atribuir a una menor agresividad de dicha variante y/o al efecto de la alta tasa de vacunación (aproximadamente un 70% de la población con vacunación completa) lograda por el Gobierno.

Este nuevo escenario ha permitido a la empresa proyectar un menor impacto del Covid-19 en la siniestralidad para el 2022, aunque la compañía está consciente de que la crisis aún no ha sido superada y de que aún se pueden generar desviaciones.

Con el propósito de mitigar el efecto del Covid-19 en las nuevas pólizas emitidas, se establecieron periodos de espera para dicha cobertura excepcional de 6 meses en pólizas individuales y 3 meses en pólizas colectivas.

La siniestralidad al cierre del 2021, fue de un 89%, muy por encima de la siniestralidad experimentada en el 2020, pero por debajo de la siniestralidad del 2019, año en el que no teníamos el impacto del COVID-19 ni los siniestros retenidos del 2020.

36